

GUADALAJARA, JALISCO; A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.

Mtro. Christian Flores Garza, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el presente acuerdo administrativo y con fundamento en el artículo 143 numeral 2 fracciones XXXIII y XXXIV del Código Electoral del Estado de Jalisco, artículo 11, numeral 2 fracciones II, IV, VIII, XX y numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, tengo a bien designar al servidor público **Luis Alfonso Campos Guzmán** para que asista, coordine y dirija **EL DESARROLLO DE LA JORNADA CONSULTIVA** relacionada con la entrega de los recursos económicos, por parte del Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco, a la comunidad wixárika de Tuxpan de Bolaños, ubicada en el municipio de Bolaños, Jalisco, para su administración directa, misma que tendrá verificativo el **viernes uno de septiembre de dos mil veintitrés, en la localidad de Mesa del Tirador.**

De igual manera se delega la función de la Oficialía Electoral al servidor público mencionado en líneas precedentes, para efectos de elaborar el acta circunstanciada que de la jornada consultiva se emane.

Con base en lo anterior, **se acuerda:**

Primero. Se designa al servidor público **Luis Alfonso Campos Guzmán** para que asista, coordine y dirija **EL DESARROLLO DE LA JORNADA CONSULTIVA** señalada en el cuerpo del presente acuerdo.

Segundo. Se delega la función de la Oficialía Electoral al servidor público mencionado en el presente acuerdo.


Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx